

## CURSO 2020 - POLÍTICA ECONÓMICA

Este es el último capítulo del curso programado a fines del año 2017: “Una aproximación al diagnóstico de la economía argentina”. Pero dada su extensión, lo revisaremos en tres partes, en reuniones virtuales o presenciales. Coronavirus dixit.

1<sup>a</sup>. Parte: Fundamentos, ejes y debate. Diagnóstico y objetivos.

2<sup>a</sup>. Parte: Instrumentos de política económica, sus limitaciones y criterios para superarlos. Incompatibilidad de objetivos

3<sup>a</sup>. Parte: Criterios para superar la incompatibilidad de objetivos.

### **PARTE I: FUNDAMENTOS, EJES Y DEBATE. DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS**

#### **1.- Filosofía y política económica**

Todos los cursos realizados contienen un mismo punto de preocupación: los muy graves errores cometidos por todas las corrientes mayoritarias en materia socio-económica, y provocados por una orientación cultural del conocimiento. Ésta, rechaza de plano la existencia de una realidad objetiva. Sólo es válida su percepción intuitiva.

Y en el curso actual, desde fines del 2017 hasta este año 2020, hemos revisado la posibilidad de elaborar una metodología alternativa, e intentado probarla en temas específicos. El objetivo resulta de constatar si resulta posible realizar un diagnóstico, es decir, un análisis objetivo de los procesos socio económico, para luego, sobre esa otra realidad adoptar decisiones radicalmente diferentes a las de tipo convencional.

Es el versus de una práctica subjetivista manejada desde la intuición y el voluntarismo. Una práctica que desemboca, y de manera inevitable, en el llamado pensamiento desiderativo, cuyo efecto central es la confusión entre realidad y los propios deseos.

Crean su propia realidad. Una realidad mágica donde todo es posible. Aunque valedera en literatura (el realismo mágico), aplicada al accionar socio-económico se convierte en una verdadera bomba de tiempo.

De hecho, están rechazando un supuesto fundamental del conocimiento: la existencia de procesos autónomos, es decir, producidos de manera independiente a la voluntad y conciencia de sus actores, y limitando el infinito campo de las decisiones.

El subjetivismo adopta un supuesto inverso: son los actores quienes definen los procesos. En consecuencia sus acciones no tendrían límite alguno. Esto supone enfrentar los problemas con una actitud voluntarista. Crean un mundo donde todo lo imaginable por la mente, resulta posible realizar. Y la mente humana, sin duda, puede crear infinitos mundos posibles.

En esa orientación del conocimiento se asientan los más graves errores cometidos a diario en materia socio-económica. Repasemos alguna de las pretensiones habituales de las corrientes mayoritarias:

- Producir el desarrollo, sin preguntarse porque éste se muestra particularmente esquivo, en determinadas economías;
- Para llegar o aproximarse al socialismo basta con solo acceder al poder y “decretar” el socialismo; o bien, comenzar con estatizaciones y planificación para llegar allí;
- Producir el “derrame” de la riqueza hacia todos los niveles sociales, a partir de concentrarla.

Todas con secuelas políticas de primera magnitud: el universo de efectos, ya sea se consideren positivos o negativos sólo pueden derivar de una decisión humana. Y en caso de resultar negativos, el “summum” de la política consiste en buscar y señalar los culpables de “carne y hueso”.

A partir de esos criterios la misión de la política resulta de desplazar del gobierno (por métodos democráticos o por la fuerza) a seres dotados de una especie de “maldad congénita” y reemplazarlos por otros, poseedores de una supuesta “bondad congénita”. Y ya en el poder, con solo realizar el versus de las prácticas de los “malvados”, resulta suficiente para superar cualquier problemática.

Y ese voluntarismo enfermizo se combina con una sociedad muy volátil, configurando un cóctel explosivo. Y la volatilidad (algunos le llaman, “sociedad líquida”) surge de una derivación del mismo criterio: a todo problema debería corresponder una solución simple y sencilla. Si constato un problema, sólo basta la búsqueda del político infalible y osado, para solucionarla.

En ese sentido, hemos revisado los efectos de vulnerabilidad y deterioro, provocados por los bandazos en política económica y sus efectos pendulares. En lugar de corregir las distorsiones, las potencia.

Y cuando esos criterios se aplican de manera extrema, un comportamiento habitual (demasiado habitual), no solo genera riesgos económico-sociales sino también políticos, y de primera magnitud.

Allí aparecen las visiones conspirativas buscando los culpables de carne y hueso de esos males. En ese caso, ya no se trata solo de desplazar del gobierno a los “malvados”, sino de “liquidar al enemigo”, por diseminar maldades de manera consciente. Sobre esas bases, se montaron las más graves tragedias de la historia de la humanidad.

#### **2. La política económica y sus ejes**

Estamos planteando el “qué hacer”, pleno territorio de la política económica. Y ya en ese terreno, nuestra hipótesis fundamental: un diagnóstico objetivo de la realidad debería modificar de raíz, las prácticas de política económica usuales desarrolladas

por las corrientes mayoritarias: neoliberalismo, populismo y desarrollismo. Todas influidas por el mismo entorno cultural, conlleven un rechazo visceral a todo tipo de diagnóstico.

**Para entrar en la cuestión del diagnóstico, de manera previa, debemos ubicar a la política económica en los ejes fundamentales de nuestro análisis: histórico y por niveles.**

## **2.1. El eje histórico**

Hasta la crisis de los '30 del siglo XX, (hace menos de un siglo) no tenía sentido hablar de política económica. Los economistas, cuando pasaban del plano analítico a las recomendaciones, sólo indicaban a los gobernantes la necesidad de manejarse con algunas “reglas de oro”. Esas reglas variaban según cada escuela económica: expansión o absorción monetaria en base a los flujos de oro y divisas; equilibrio fiscal en cada periodo; acumular riqueza por vía del comercio exterior; etc.

Los únicos fenómenos económicos analizados eran los de tipo micro: el productor y su empresa (oferta), y los mercados y sus precios (demanda). Cualquier otro fenómeno propuesto, p. ej., en el plano macroeconómico (producción, consumo, inversión, etc.), resultaba sólo una mera agregación de los fenómenos micro.

La crisis de los '30, modificó radicalmente esa percepción e hizo posible asumir la existencia, dentro de la dimensión económica, de al menos dos niveles: micro y macroeconómico. Y ese nivel macro ya no era una mera agregación de fenómenos micro. Detentaba una dinámica propia a analizar de manera independiente. El objetivo fue intentar resolver las graves crisis sociales montadas en esos fenómenos macro. En particular una desocupación en gran escala a nivel mundial.

Y esa toma de conciencia de la existencia de un nivel macro, con su propia dinámica diferencial, está representada por el pensamiento keynesiano. De allí surge la posibilidad y necesidad de practicar políticas macro. Y lleva, de manera inevitable, a adoptada la intervención del Estado. Este criterio fue aplicado en el mundo entero a nivel gubernamental y académico.

## **2.2.- El eje por niveles**

Aquel eje histórico abrió las puertas a la existencia de niveles diferenciales en la dimensión económica. En ese sentido, los ejes macro y micro, son reales pero insuficientes para explicar los complejos procesos en la dimensión económica. Luego, fueron apareciendo otros ejes: flujo y stock, flujos reales y financieros, economía sectorial, regional, nacional, mundial, etc.

Todos válidos, desde el punto de vista analítico, pero insuficientes, pues fueron ubicados en un mismo y único plano bidimensional. En ese sentido hemos propuesto una mirada diferencial. Una economía formada por varios planos, y retroalimentados intra e inter planos. Van, desde su nivel más profundo, donde encontramos el modo de producción, hasta su nivel de superficie donde aparecen decenas de variables moviéndose en una danza alocada.

Para las corrientes mayoritarias, ese nivel de superficie, es el único existente. E intentan explicar sus movimientos como realizados al azar, donde la estadística será la encargada de encontrar tendencias mediante sucesivas correlaciones entre las variables, hasta encontrar las más robustas y convertirlas en una “teoría”. Una teoría que por su metodología y origen solo admite relaciones funcionales y secuenciales. Nunca aparecería por allí la retroalimentación entre esas variables.

Y luego “verifican” la “verdad” de esa teoría, con la misma estadística utilizada para construirla. De esa manera, siempre será posible verificar su “verdad”. Desde el punto de vista científico, un verdadero dislate pues sus afirmaciones son no falsables. Nunca podría probarse una eventual falacia.

Nosotros también debemos intentar explicar esos movimientos azarosos de superficie, pero lo hacemos por su interrelación con los niveles más profundos, y estos nunca podríamos conocerse bajo formas sólo estadísticas. Su existencia debe admitirse por vía de supuestos y teorías. La estadística solo verificará sus consecuencias observables, pero nunca la validez de la teoría.

Esos niveles más profundos resultan del modo de producción; del fenómeno de la dependencia; y de las deformaciones estructurales. Luego se van acumulando los niveles correspondientes a los efectos sobre las distintas dimensiones de la realidad: económica, social, ambiental e institucional. Y recién sobre todos estos, aparece el nivel de superficie posible de ser visualizado.

Intentar explicar los complejos fenómenos, por vía de presumir la existencia de sólo el nivel de superficie, resulta un ejercicio muy engañoso. Ya hemos tenido oportunidad de analizarlo como un doble velo. El de la complejidad inherente de los fenómenos de la naturaleza y la sociedad, y el velo de las ideologías de los intereses personales.

## **3. El debate de la política económica**

La aparición de la política económica como consecuencia de la crisis de los años '30 del siglo XX, generó feroz debates entre progresismo y conservadurismo y hacia el interior de cada uno de ellos.

### **3.1. Progresismo versus conservadurismo – El debate inicial**

Los sectores conservadores siguieron pregonando el uso de “reglas de oro”, aplicadas a economías supuestamente genéricas, es decir, sin detentar especificidad alguna. Sin embargo chocaron con un pequeño detalle: ya eran inexistentes.

No se detuvieron a analizar el proceso histórico donde sucesivas crisis habían arrasado la vieja economía, debido a sus fallas congénitas e históricas. Y junto a ese proceso también fueron liquidadas las viejas “reglas de oro”. El caso más notable, el fracasado intento de reponer en Argentina en 1991, el desaparecido “patrón oro”, esta vez bajo la forma de “patrón dólar”.

Y tampoco ya podía sostener lo de una economía genérica. Eran economías de altísima especificidad y con graves falencias. Incluso notorios sectores conservadores comprendieron esto y abandonaron sus anteriores criterios. Comenzaron a practicar política económica, donde la intervención del Estado, resultaba lógico e imprescindible.

Fue el propio Keynes, docente de la economía tradicional en universidades de Inglaterra. En Argentina, la máxima expresión de ese cambio, la encontramos en el Ministro de Hacienda, al momento de desatarse aquella crisis, Federico Pinedo.

Aunque es considerado el padre del liberalismo económico en Argentina, en su momento introdujo los instrumentos más importantes de la intervención del Estado: banco central, impuesto a las ganancias, juntas reguladoras, etc.

Por su parte, los sectores de tradición progresista, ya desde fines del siglo XIX, comenzaron a asumir la existencia de las fallas congénitas del capitalismo y sus efectos sociales negativos. Bajo esa óptica privilegiaron la dimensión social de la economía e incluso, surgieron intentos de establecer sistemas socio-económicos diferenciales a fin de generar efectos sociales positivos.

Y ese debate entre conservadores y progresistas marcó a fuego toda la política mundial a lo largo del siglo XX.

La necesidad de modificar el efecto social regresivo de la economía, aparecía como un imperativo. Y posible de ejecutar desde el poder político. La “receta” para hacerlo ya estaba disponible y lista para ser aplicada. Solo era necesario, la voluntad de hacerlo.

Esto hizo posible un debate político único y dominante en los sectores progresistas de ese siglo XX. En lugar de desarrollarse alrededor del contenido y la posibilidad de realizar ese cambio social; giró, y de manera excluyente, alrededor de cómo acceder al poder. Todo lo demás aparecía como demasiado obvio.

En lugar de debatir interrogantes tales como: la base material de esa nueva sociedad, como acceder a ella; la secuencia de la transición hacia ella; las acciones a ejecutar en cada etapa de esa transición; y un sinfín de etcéteras; esa controversia sólo giró alrededor de las políticas de acceso al poder. O por métodos revolucionarios o por métodos democráticos, y todas sus variantes posibles.

La “receta” a utilizar, para implementar ese cambio social, luego de conquistado el poder, estaba lista para ser aplicada. Había sido redactada por la experiencia soviética, y decía: una vez en el poder, el nuevo gobierno, con solo decretar la estatización de la producción y organizarla mediante la planificación centralizada, ya quedaba modificado el modo de producción y reemplazado por otro superior. Y se le adjudicaba el pomposo título de “socialismo”.

Y si ese cambio aún no podía alcanzarse, al menos, debían imponerse fuertes controles y regulaciones por parte del Estado, y de esa forma, acercarse, de manera paulatina, a ese ansiado socialismo.

Qué casualidad. Un debate similar hacia adentro de los grupos conservadores. Nunca acerca de cómo superar los problemas congénitos del capitalismo: crisis periódicas, dependencia, pobreza, concentración de la producción. Para ellos el capitalismo es una etapa final, y por ende, ya casi perfecta, en la evolución de la humanidad. Luego alguien lo sintetizaría como el “fin de la historia”.

Sin embargo los problemas seguían allí, y de manera incombustible. Incluso con una fuerte incompatibilidad de ese sistema social, con las formas democráticas y republicanas, a las que, de manera formal, esos grupos conservadores decían adherir. No por casualidad, en varias (demasiadas) oportunidades abjuraron de ellas, apoyando e incluso promoviendo, experiencias antidemocráticas.

También detentaban una receta ya lista para ser implementada, sin necesidad de debate previo alguno: desde el poder, desregulación total, como forma de atacar el origen de todos los males. Su debate interno se reducía a si ese acceso al poder, debería realizarse por medio de un golpe de estado o por métodos democráticos.

Ambos grupos, conservadores y progresistas, suponían que con el poder ya en la mano y dotados de una fuerte convicción, bastaba un par de decretos, para, o bien revolucionar, o bien consolidar, el sistema socio-económico.

Sobre política económica, no había casi nada para debatir ni aportar. O la receta soviética o la receta liberal. Para ambos, con sólo los “buenos” en el control político del Estado era suficiente para reorientar todo el sistema socio-económico. Y cada bando se auto-adjudicaba el lugar de los “buenos”. Los “malos” siempre eran los “otros”.

Fue un falso debate. Y puesto en evidencia cuando desde fines de ese mismo siglo XX, desaparece como una pompa de jabón. Y de esto resulta una gran lección: el absurdo de debatir falsos problemas generados por el pensamiento subjetivista y en los cuales la sociedad se viene enredando desde hace siglos.

E incluso se utiliza como técnica para “embarrar” los debates. Se realizan afirmaciones respecto a la existencia de fenómenos cuidadosamente seleccionados. Todos conllevan la imposibilidad de ser probados o refutados (no falsables). El gran ejemplo histórico: el debate acerca de la existencia de un dios.

Revisen el diario. El grueso de las polémicas en danza, son equivalentes a ese debate. ¿Quieren un ejemplo actual?: “En pandemia, con Macri en el gobierno, hubiésemos muerto todos”. No puede ser ni probado ni refutado.

Todas las afirmaciones alrededor de las famosas “grietas”, son no falsables, y utilizan el método de la historia contra-fáctica. Mientras sigamos enredados en ellas, la sociedad, en lugar de avanzar, detentará un retroceso mayúsculo, como viene sucediendo.

### 3.2. El debate hacia adentro del sector progresista

Desde nuestra perspectiva, lo más interesante es lo ocurrido, a partir de las abruptas modificaciones ocurridas a fines del siglo XX, en el seno de los grupos progresistas.

En ese sentido, influyó, y de manera decidida, el estrepitoso fracaso de la única receta disponible: la experiencia soviética. Tras ello, las orientaciones socialistas y progresistas, quedaron contra la pared. Esos sucesos aparecían otorgando la razón a los argumentos de los grupos conservadores. Incluso los más estrafalarios.

El fracaso fue rotundo. Ya no era necesario argumento alguno. Con solo señalar el descalabro de la URSS como ejemplo concreto del fracaso del socialismo y de todo lo que “huela” a progresismo, resultaba suficiente. Y hoy, luego de décadas, ese fenómeno se refleja en el auge político del populismo conservador, arrasando en los procesos electorales, tanto en los países centrales, como en la periferia.

Pero la debacle de la URSS no solo influyó en el abandono de esa receta y sus variantes. De manera concomitante produjo un terremoto cultural y filosófico. En particular, alrededor del conocimiento de la realidad. La posibilidad de una mirada objetiva de los procesos autónomos de la sociedad, quedó “sepultada” bajo las ruinas del Muro de Berlín, y de hecho, reemplazada por su versus, el subjetivismo voluntarista.

La mayoría de aquellas corrientes culturales progresistas del siglo XX, de hecho, han adoptado formas subjetivas de conocimiento. La decepción producida por la caída de la URSS, hizo posible su adhesión masiva a la cultura dominante, sistemáticamente alimentada por el sistema educativo, los medios de comunicación y la publicidad.

El fracaso de la URSS, pasó a significar, no solo el descalabro de un modelo socio-económico, sino la frustración respecto al criterio filosófico de la objetividad. Y esto fue producto de suponer, de manera errónea, había sido el sostén de ese modelo.

Y la subjetividad adoptada como reacción a ese fracaso, generó una cosmovisión orientada a priorizar las evidencias superficiales captadas por nuestros sentidos y las decisiones adoptadas frente a ellas. Y hoy alimenta, tanto a las corrientes orientadas a preservar el statu quo, como a las postulantes de cambios radicales.

Y aunque de manera aparente, son tendencias opuestas, conllevan los mismos graves errores. Por un lado, todo lo que no puedo percibir por medio de los sentidos y por ende no susceptible de medición, no existe. Por el otro, para lograr los objetivos, ya sean para defender el statu quo, como para modificarlo; solo basta adoptar decisiones. Eso sí, con fuertes convicciones para llevarlas a cabo.

Pero no solo se estrellaron y manera violenta contra la realidad, tanto los grupos conservadores con sus prioridades económicas, como los de tipo progresista con sus prioridades sociales. También ha quedado desfasada la propia concepción desarrollista, heredera directa del pensamiento keynesiano. Sus planteos acerca de políticas de crecimiento suponen no existe obstáculo alguno para ponerlas en práctica y generar resultados. Para ellos, es solo cuestión de sostenerlas mediante una férrea voluntad.

Todas esas orientaciones excluyen, de raíz, la existencia de procesos autónomos en la sociedad, sólo de posible acceso mediante, una teoría. Y es el mismo problema de los científicos cuando indagan la naturaleza. No pueden ver ni experimentar, ni con los agujeros negros, ni con los bosones de Higgs. Sin embargo avanzan en base a teorías, luego demostradas cuando son aplicadas, y con éxito, al avance del conocimiento global y su aplicación en la tecnología.

De la misma manera tampoco puedo ver ni experimentar con los procesos socio-económicos, sobre todo en los niveles más profundos. Por eso necesito hipótesis y teorías. No por casualidad, rechazadas de plano por todas las corrientes mayoritarias basadas en el subjetivismo.

Adoptar decisiones basadas en conocer la realidad, mediante una mera observación, ha sido el criterio dominante entre los sectores conservadores, defensores históricos del “statu quo”. Claro que siempre y cuando ese “estado de cosas” los favorezca.

Nuestro problema real radica en la adhesión a esos mismos criterios por parte de los grupos que en siglo pasado se auto-adjudicaron el sello de “socialistas” y/o “progresistas”. Y como consecuencia, hoy, el grueso de la sociedad se maneja con esos criterios voluntaristas, imponiendo, de hecho, severos límites al conocimiento de la realidad y sus cambios.

En aquellos tiempos, esa ubicación en el arco ideológico, suponía la adopción de criterios de orientación objetivista. Pero en las últimas décadas, en particular, a partir de la caída del muro de Berlín, se produce la reversión de esos criterios.

La debacle de la URSS significó una gigantesca frustración. No solo fue el impacto del fracaso de un muy particular sistema socio económico, ya revisado en el curso de 2017. También arrancó de cuajo la posibilidad de adoptar, de manera masiva, un enfoque objetivo de la realidad.

Y se debió a que el caso de la URSS, fue una experiencia revindicada por sus propios actores, como la aplicación práctica del pensamiento marxista. Y aunque esto fue y sigue siendo un absurdo, nunca nadie, se atrevió a refutarlo.

Incluso cuando la socialdemocracia europea renegó de Marx en 1959, lo hizo pues, ese pensamiento, sostenido por ellos hasta ese momento, habría generado el caso soviético. En la práctica, estaban confirmando las afirmaciones del estalinismo acerca del origen de la experiencia soviética a partir de las enseñanzas del marxismo, cuando la crítica más profunda, era posible, justamente a partir del propio Marx, del cual estaban renegando.

El fracaso de la URSS, produjo no solo la frustración de quienes habían exaltado el modelo soviético, sino de toda la intelectualidad progresista respecto a la vigencia de sus fundamentos filosóficos.

El desengaño sufrido hizo posible su vuelco masivo hacia las prácticas filosóficas y políticas del populismo. El pensamiento crítico fue reemplazado por la búsqueda de líderes infalibles; las contradicciones objetivas, por “grietas” subjetivas; y la metodología de la objetividad, por un voluntarismo enfermizo.

Y ahora todas las corrientes mayoritarias se encuentran, filosóficamente alineadas. Para esas orientaciones, realizar políticas a partir de un diagnóstico objetivo de procesos autónomos, no solo es un error, sino un imposible absoluto. Su frase favorita: “La realidad no existe. Solo existen opiniones sobre esa realidad”, resume una filosofía de tipo nietzscheana, nada menos que el origen filosófico de todas las experiencias de ultraderecha de los siglos XX y XXI. Los sectores progresistas quedaron atrapados en una gigantesca y letal trampa.

En ese contexto, la evolución social depende, y de manera exclusiva, de las decisiones y fuerza de voluntad puestas en juego para llevarlas a cabo, y representa un peligroso acercamiento hacia las concepciones filosóficas que provocaron las más graves tragedias en la historia de la humanidad. No en vano, Hitler tituló el film de Leni Riefenstahl sobre el Congreso Nacional-Socialista de 1934 en Núremberg, como “El triunfo de la voluntad”.

Y al voluntarismo actual, los lleva a suponer que un estado cada vez más intervencionista, puede provocar el desprendimiento paulatino de las formas capitalistas, de la dependencia y de las deformaciones estructurales. Y un acercamiento concomitante hacia formas socialistas.

Una forma de socialismo, sólo posible bajo fórmulas predefinidas: controles, regulaciones, estatizaciones, planificación, etc.; y posibles de implementar mediante una decisión gubernamental.

A partir de esos criterios, sólo basta con acceder al poder y aplicarlas con firmes convicciones. Ese socialismo no surge de la combinación de procesos autónomos y decisiones sino, de manera exclusiva, de las decisiones adoptadas. Es la versión soviética puesta en marcha por Stalin, modificando de raíz los conceptos filosóficos de los padres fundadores, y la principal causa de los muy graves errores posteriores.

Con sólo acceder al poder, y dotados de una férrea decisión política, resultaba posible hacerlo. El mayor absurdo desde una perspectiva marxista: un socialismo “por decreto”. Habían construido una nueva versión del socialismo utópico que los padres fundadores habían denostado.

Y aquella práctica soviética, salvo cuestiones secundarias referidas a problemas de las formas políticas de organización interna, fue el espejo donde se miraron todas corrientes socialistas y progresistas. Y fue posible sobre la base de ignorar algunas cuestiones fundamentales:

- Que a esas prácticas voluntaristas, los padres del socialismo ya las habían ubicado en la categoría de socialismo utópico, al cual denostaron por resultar políticamente reaccionario y científicamente absurdo;
- Que las crisis del capitalismo en el siglo XX, en lugar de debilitarlo, lo estaban consolidando. Fueron productos de un avance descontrolado de las fuerzas productivas, pero seguían siendo compatibles con la evolución de ese capitalismo;
- Que la decisión de modificar el modo de producción para instaurar el socialismo, necesitaba de una nueva base material para hacerlo posible;
- Que debieron realizar y responder la pregunta clave: ¿qué es el socialismo? A nadie le inquietó que Marx nunca haya explicado cómo funcionaría. Y que Engels haya remarcado y explicado esa ausencia. No era posible imaginar, y menos en aquella época, los cambios científicos-tecnológicos sobrevinientes sobre los cuales se asentaría la nueva base material;
- Que los dirigentes posteriores más importantes de ese socialismo, sí se plantearon la pregunta clave, y admitieron, aunque tardíamente, el grave error de interpretar el socialismo como una receta pre-definida posible de ser aplicada mediante decretos;
- Que la transformación de un modo de producción no es una decisión por un acto único, voluntario y rodeado de épica, sino que se trata de un largo proceso.

La transformación, siempre se está produciendo. Son procesos y acciones masivas, que de manera permanente, están modificando la base material de la sociedad de manera independiente a la voluntad y conciencia del género humano, poniendo en crisis las instituciones. Y allí sí, las decisiones humanas deberán modificar el marco jurídico a fin de hacer posible una sociedad en permanente avance.

#### **4. Nuestra visión de la política económica**

Bajo este marco resulta posible analizar el cómo hacer política económica. Debatirlo sólo, bajo la oposición “progresismo-conservadurismo”, reproduciría, de manera inevitable, el callejón sin salida en el que nos encontramos.

Las fuerzas progresistas, debido a su actual orientación subjetivista, en lugar de cumplir un papel esclarecedor en este debate, contribuyen a generar mayor confusión al ubicarse en el mismo plano filosófico de las fuerzas conservadoras.

Ambas, en lugar de propuestas de política económica a partir de diagnósticos específicos, reemplazan éstos por criterios universales susceptibles de aplicar en cualquier tiempo y lugar. Y allí aparece un efecto concreto de la ausencia de diagnóstico, el grave error de, en lugar de ligar la ideología a los objetivos de política económica, la vinculan a los instrumentos.

Todas las corrientes mayoritarias ideologizan los instrumentos: control o liberación de precios, devaluación o tipo de cambio fijo, emisión o restricción monetaria, ajuste o crecimiento, etc. En todos esos casos, los instrumentos, ya desde el vamos, y por definición, son calificados como progresistas o conservadores.

Más grave aún, esa pre-definición de los instrumentos no surge de un marco teórico. Se trata solo de plantear el versus de los instrumentos reivindicados por la “otra” corriente, previamente definida como el “enemigo político”, provocador de todos los males y de manera aviesa.

Por nuestra parte, y para evitar contribuir a la confusión general, en política económica diferenciamos: diagnóstico, objetivos, e instrumentos.

#### **4.1. Diagnóstico**

A lo largo de este curso y de los anteriores, hemos insistido en señalar como el más grave y sistemático error cometido por todas las corrientes mayoritarias, a la ausencia, del diagnóstico previo. Y además como, ese error, deriva del profundo arraigo de raíces filosóficas y culturales comunes.

De hecho, el diagnóstico es reemplazado por la intuición. Y surge de aplicar a la realidad concreta una ideología en abstracto. Y muchas veces de manera inconsciente. Es el versus de la esencia del diagnóstico: el análisis concreto de la situación concreta.

Hoy, un estudiante de economía, puede hacer toda su carrera de grado y posgrado sin escuchar de sus profesores, ni leer en la bibliografía indicada, la palabra “diagnóstico”, o término equivalente. Sólo se le explican los rasgos analíticos de una inexistente economía genérica.

La ausencia del diagnóstico supone trabajar sobre una economía genérica, es decir, sin especificidad alguna. Y las discrepancias entre las distintas corrientes, surgen de sostener efectos diferenciales de la política económica según los instrumentos utilizados. Y para discernir si esos instrumentos son “malos” o “buenos” solo es necesario una ideología clasificadora. Y de hecho, esa ideología reemplaza el diagnóstico.

Una ideología producto de enfocar el conocimiento por vía subjetiva. Y con un resultado muy concreto y generalizado, en materia de política económica. Las distintas corrientes, en lugar de diferenciarse por la fijación de objetivos, a partir de su respectiva raíz ideológica, ponen en acción la ideologización de los instrumentos.

A partir de este tipo de criterios, no hace falta diagnóstico específico alguno. Su ideología, le provee de un criterio de aplicación universal, es decir, “verdadero” en todo tiempo y lugar.

Pero al no realizar un diagnóstico específico, ignora las condiciones concretas. Y esa ausencia significa priorizar las ideologías y desconocer la existencia de las cuestiones materiales en el sistema socio-económico. Son tales como el modo de producción y sus taras genéticas; los procesos históricos de dependencia; y su mortífera combinación, las deformaciones estructurales típicas de la periferia. Todos elementos generadores de graves efectos regresivos.

Para todas las corrientes mayoritarias, las economías son genéricas y no conllevan especificidad alguna. Por tanto, se trata de una plastilina moldeable al antojo de cada uno. Sólo con llegar al gobierno de un país, resulta posible modificar a voluntad la economía y la sociedad.

Veamos, en cada una de esas corrientes mayoritarias, el resultado concreto de aplicar esos criterios, a la política económica.

**Neoliberalismo:** todo problema económico-social, tiene como origen, una previa regulación, contraproducente, por definición, con el funcionamiento pleno de esa economía genérica. Y para hacerlo posible, es decir, con acumulación de capital y posterior “derrame” de efectos positivos, la única política económica posible consiste en eliminar todas las regulaciones y controles históricamente acumulados a partir la crisis de 1929, la segunda guerra mundial, y el predominio ideológico del keynesianismo. Ahora a esa retahila agregarán la pandemia.

**Populismo:** por definición, todo problema económico-social es producto de la ausencia de regulaciones. Cuando esa economía genérica no funciona, o lo hace de manera regresiva, siempre será resultado de alguna aviesa política económica desreguladora, del gobierno precedente.

Nunca aparecen procesos autónomos y de existencia objetiva produciendo deformaciones. Sólo pueden existir decisiones adoptadas por culpables de “carne y hueso”. Y para que esa economía genérica pueda volver a funcionar, y con efectos sociales progresivos, solo se requiere desplazar a los “malvados” y profundizar las regulaciones y controles.

**Desarrollismo:** también conciben una economía genérica. Si no crece, es porque, en los gobernantes de turno, subyace un rechazo implícito al criterio de crecimiento. Con solo fijar ese criterio como objetivo, y adoptar decisiones para hacerlo efectivo, resulta

suficiente. Y se traduce en una consigna política: “en lugar de ajuste, crecimiento”. Para resolver cualquier problema, sólo basta aplicar ese lema, y con fuerte decisión mediante. De esa manera se podrá superar cualquier obstáculo a presentarse.

De hecho, todas estas corrientes ignoran las limitaciones impuestas por el modo de producción, la dependencia y las deformaciones estructurales. En todos los casos, suponen una economía genérica donde todo ocurre en un mismo plano bidimensional, donde resulta posible su percepción y registro estadístico.

Y para analizarla, solo basta relacionar esos fenómenos entre sí bajo criterios funcionales y secuenciales. En ese marco sólo basta con la medición estadística de las variables genéricas y sus correlaciones. Y todas ubicadas dentro de un mismo y único nivel.

Como ya hemos explicado, leen las evidencias mediante un esquema basado en esas mismas evidencias. Una burda “petición de principio”, muy parecido a como en la Antigüedad construyeron la “teoría” geocéntrica observando el sol moverse de este a oeste. Y fue aceptada hasta la llegada de Copérnico con su teoría heliocéntrica, el versus de la anterior. Reproducía el mismo efecto visual, pero explicaba mucho más.

Utilizan “teorías” construidas solo en base a las evidencias percibidas. Y luego demuestran la validez de esa “teoría” a partir de esas mismas evidencias utilizadas para su elaboración.

Y esas teorías son aceptadas no solo porque estarían “demostradas” sino también porque utilizan el criterio denominado “navaja de Occam”. Cuando existen varias hipótesis explicativas de un fenómeno, la verdadera, para explicar las complejas realidades, tanto de la naturaleza como de la sociedad, resultará la más simple y sencilla de todas.

Fue la afirmación realizada por ese filósofo en el siglo XIV, y muy importante para aquella época. Pero nos preguntamos, si desde aquel entonces nos separan siete siglos, ¿en ese periodo no pasó nada? Esa simplificación, y para colmo de las evidencias de superficie, en lugar de darnos un modelo de la realidad, sólo puede llegar a trazar una mueca de ella.

Y sobre esa economía, simplificada hasta el ridículo y “demostrada” por petición de principio”, solo basta poner manos a la obra para corregirla. Ya sea regulando, desregulando o accionando disparadores de crecimiento, según cada una de las corrientes. Todos criterios, sospechosamente parecidos a las “reglas de oro” pre-keynesianas. Y para aplicarlas no resulta necesario, ni diagnóstico ni detentar teoría alguna.

En todas esas corrientes existe un rechazo, explícito o implícito, a realizar diagnósticos específicos. Y deriva de su voluntarismo enfermizo, ignorante de una realidad plagada de formas ilusorias y trampas por el doble velo de la complejidad inherente y los intereses creados. Estamos planteando como alternativa, la necesidad de hipótesis y teorías para penetrar en esa realidad y así poder conocerla de manera objetiva.

Y cuando los errores cometidos son demasiado evidentes, al toque surge la excusa: la aparición de un “cisne negro” o de una “tormenta pasajera”. Sin embargo, son problemas siempre presentes, una suerte de “espada de Damocles”. Fue la tozuda ausencia de diagnóstico lo que impidió visualizarlo de manera anticipada.

Sin embargo somos optimistas. Justamente, esa pertinaz recurrencia de graves errores, provocados por la ausencia de diagnóstico, puede, como reacción, comenzar a generar cambios en el enfoque. Dos citas en ese sentido:

*“Obviamente, con el ruido cambiario también todos estábamos mirando el ritmo de devaluación. Pero lo que no vimos era lo que había debajo de ese ruido. El semáforo no captó que había un volcán abajo nuestro.”* (F. Navajas – FIEL- Infobae económico 10-06-2018).

*“El Gobierno no se cuestiona si debe revisar sus hipótesis fundamentales. “Si la realidad contradice mi modelo, entonces la realidad no me sirve”, me dijo alguna vez un funcionario de este gobierno, por entonces académico.”* (S. Berensztein - Analista político – La Nación 27-04-2018).

## **4.2. Objetivos**

Bajo las condiciones de un capitalismo dependiente, las distintas corrientes, en lugar de intentar diferenciarse en términos ideológicos alrededor de los objetivos, nos encontramos con una sorpresa: todas plantean los mismos objetivos: crecimiento, distribución del ingreso, pleno empleo, etc. Y la lucha ideológica, en lugar de ubicarla alrededor de los objetivos, la ubican en los instrumentos: establecer o rechazar regulaciones y controles; realizar o no acciones para el crecimiento, etc.

Por el contrario, debemos partir de reconocer el estadio actual del proceso socio-económico, mediante un diagnóstico específico. Y a partir de allí plantear objetivos básicos compatibles con los factores ideológicos. De manera provisoria, y solo con fines ejemplificativos fijamos, para el caso de la economía argentina, dos objetivos claves:

- Facilitar los procesos de cambio en el largo plazo
- Mitigar los efectos sociales regresivos en la transición (corto y mediano plazo)

### **4.2.1. Facilitar el proceso de cambio**

Se allana el proceso de cambio de dos maneras: desarrollando formas institucionales para hacer posibles esos cambios y generando condiciones materiales para definir la propia orientación del cambio.

#### **4.2.1.1. Desarrollar instituciones para facilitar los procesos de cambio**

Las huellas de un capitalismo primerizo, intentando revolucionar el feudalismo, aún están presentes en los sistemas legales: la propiedad privada. Pero con una característica muy particular nunca debatida: el carácter “extremista” de aquel capitalismo naciente, bajo la forma de una propiedad privada excluyente de cualquier otra forma de propiedad.

Su objetivo central fue cortar de cuajo con los resabios de la propiedad feudal. Pero hoy, ya bajo un capitalismo maduro y globalizado, representa el principal obstáculo para el avance económico y social.

Cuando las bases materiales del capitalismo ya se habían expresado en toda su magnitud bajo la forma de la máquina de vapor aplicada al transporte y a la producción, surge la necesidad de modificar el sistema jurídico regulador de la sociedad. Allí aparecen, de manera casi simultánea en el mundo, y “plagiadas” entre sí, las constituciones y códigos. Y entre los numerosos cambios, la forma de propiedad y sus consecuencias legales.

Aparece allí la propiedad privada, pero con una característica muy peculiar, nunca asumida. No introdujeron una forma más adicional de propiedad. La propiedad privada fue planteada como única y excluyente. Y para fortalecer ese criterio, y en grado extremo, no fijaron cláusula de transición alguna.

¿Qué sistema legal existía en Argentina antes de la Constitución de 1853 y el Código Civil de Vélez Sarsfield de 1869? Los jueces y administradores se siguieron guiando por las llamadas “Leyes de Indias”, vigentes de manera plena, hasta 1810.

En aquellos textos, predominaba la propiedad feudal. Abarcaba no solo el capital principal de la época, la tierra; sino también a las personas (siervos) y sus pertenencias radicadas en esa propiedad para trabajar esas tierras. Los señores feudales fueron “dueños de vida y hacienda”. Incluso del “derecho de pernada”.

Sin embargo, no era la única forma de propiedad. Existía la propiedad indígena, la propiedad común de montes y pastos y un sinnúmero de otras formas. Y pasar de múltiples formas de propiedad, a la propiedad privada como forma excluyente, y sin transición alguna; produjo complejísimos procesos judiciales. Una muestra de esos juicios, aun no resueltos debido a su extrema complejidad, existe en la ciudad de Córdoba, y derivan de la adjudicación de tierras bajo distintas formas de propiedad otorgadas por su fundador, Jerónimo Luis de Cabrera.

Y como no podía ser de otra manera, ya instalados en estos “nuevos aires”, se realizó con una fuerte desviación nepotista. Las mejores tierras (hoy, pleno centro de la ciudad), fueron otorgadas a sus hijos. Y no fueron lotes para hacerse la “casita”. Fueron adjudicadas manzanas enteras.

Los juicios actuales derivan de la falta de acuerdo entre las partes (familia Cabrera vs. Arzobispado de Córdoba) para “calzar” aquella variedad de formas de propiedad con las del Código Civil (tanto el original como sus reformas) caracterizado por la propiedad privada como forma excluyente.

Ese carácter de único y excluyente de la actual propiedad privada, abarca incluso, aparentes formas diferenciales. P. ej., la propiedad estatal, pero concebida bajo el mismo criterio; los tímidos intentos de formas de propiedad social como el cooperativismo y el mutualismo. Un abogado especializado podría dar muchos más ejemplos en el mismo sentido.

El problema, no resulta de la existencia de propiedad privada en el Código Civil, sino su carácter de excluyente. P. ej., la propiedad estatal obliga a los funcionarios a manejarla bajo los mismos cánones de una “propiedad privada”. En caso contrario se le aplica el Código Penal en lo referente a la “falta a los deberes de funcionario público”.

También el caso de YPF, una empresa con mayoría accionaria en poder del estado, en su práctica legal, se considera una empresa privada. Un ejemplo actual: el gobierno no puede obligar a YPF por ley, a hacerse cargo de la empresa en el caso Vicentín. Debe ser realizada por votación del directorio de esa sociedad anónima donde también existen accionistas del sector privado. Aunque en minoría, tienen capacidad para ejercer fuertes presiones.

Y la confusión generada en el plano político es total. Su máxima expresión, cuando grupos políticos interpretan la propiedad estatal como una forma de propiedad social.

En el caso de las cooperativas, la ley permite la forma de “cooperativa cerrada”. Y la mayoría la ha adoptado, convirtiéndola de hecho, en una sociedad mercantil más. Peor aún, se utiliza para, en lugar de organizar la economía social, para trampear las leyes laborales, previsionales y tributarias.

Un error inverso, la propiedad estatal como forma excluyente, debió ser subsanado en la reciente Constitución de la República de Cuba, donde ahora se reconoce la propiedad privada, como una forma alternativa de propiedad.

Justamente es ese criterio, de propiedad privada excluyente, el que ya entró en crisis con la sociedad y su desenvolvimiento científico y tecnológico. Y su punto de quiebre se manifiesta cuando la sociedad, y no por una decisión ideológica, se ve obligada a modificar el régimen jurídico de propiedad privada, de manera radical y consciente.

#### 4.2.1.1.1. Los procesos actuales de cambio

A ese punto de quiebre, lo ubicamos, de manera tentativa, al inicio del siglo XXI. Y surge por la aparición de formas colaborativas en la investigación científica a nivel mundial. Entre ellas: la secuenciación del genoma humano; la construcción de la Estación Espacial Internacional, la generación de energía por fusión del átomo, etc.

Así como los avances científico-tecnológicos del siglo XX, fortalecieron el modo de producción capitalista, los de fines de ese siglo y el siguiente, ya fueron disruptivos respecto al sistema socio-económico. Y significa poner en tela de juicio, en particular, su dimensión institucional.

Utilizamos como ejemplo concreto el caso de la investigación del genoma humano, pues de manera contundente, puso en tela de juicio la institución clave del ropaje jurídico del capitalismo: el concepto de propiedad privada.

El inicio de esa investigación fue anunciado de manera conjunta por el presidente de EE.UU. (Bill Clinton) y el Primer Ministro británico (Tony Blair) el 26 de Junio del año 2000. En esa oportunidad, no solo anunciaron el emprendimiento científico, sino también su exclusión de toda posibilidad de patentar sus resultados.

De manera anticipada, lo estaban eliminando del ámbito de la propiedad privada. En caso contrario, podría convertirse en algo de suma peligrosidad. Existiría un “dueño” de lo que el periodismo, con gran acierto denominó, “la patente de Dios”.

Este criterio fue ratificado por sentencia de la Corte Suprema de EEUU del año 2013: los genes naturales no pueden patentarse, pues significan una apropiación privada del conocimiento, un bien público mundial. Y esas patentes, en lugar de estimular, restringen el acceso al conocimiento.

En ese sentido el anuncio del año 2000 fue muy importante. Se trataba de una acción jurídica definida y consciente, sobre una problemática ya existente. A mediados del siglo XX ya se había presentado ese tipo de problema, pero fue obviado porque tanto el creador de la vacuna contra la poliomielitis (Jonas Salk), como quien desarrolló una alternativa, (Albert Sabin), renunciaron a patentar sus respectivas vacunas, a partir de criterios éticos.

Cuando en la conferencia de prensa internacional, luego del anuncio del descubrimiento por parte del Presidente Eisenhower (12-04-1955), un periodista le preguntó a Salk por la patente de esa vacuna. La respuesta fue contundente: "No hay patente. ¿Se puede patentar el sol?".

Además, en Argentina, no hacen falta ejemplos extranjeros. La Ley Nº 111 del año 1864, en su artículo 4º, prohíbe y de manera expresa, las patentes farmacéuticas.

Luego esta ley fue burlada. El argumento: el texto se refería a las composiciones de principios activos naturales. Fue la farmacopea practicada en el siglo XIX, pero no aplicable a los productos sintéticos obtenidos por los laboratorios farmacéuticos en los siglos XX y XXI.

Quizás el problema derivó de una generación demasiada adelantada a su época en materia institucional, pero sin posibilidad alguna de imaginar el futuro en materia de ciencia y técnica. Al menos dejó en claro lo que hubiesen hecho un siglo después.

Para dimensionar la importancia de la propiedad privada en la tecnología farmacéutica, como señal de los agudos cambios institucionales, donde ya estamos inmersos, solo basta citar a Joseph Stiglitz:

*"Imaginemos un mundo en el que una red mundial de profesionales médicos monitorean la aparición de nuevas cepas de un virus contagioso, actualizan periódicamente la fórmula establecida de su vacuna y luego ponen esa información a disposición de compañías y países de todo el planeta. Más aún, imaginemos que esta tarea se lleva a cabo sin cuestiones de propiedad intelectual y sin monopolios farmacéuticos que exploten a una población desesperada para maximizar sus ganancias. Esto puede parecer una fantasía utópica, pero es, en realidad, una descripción de cómo la vacuna antigripal se ha producido en los últimos 50 años. A partir de la creación del Sistema Mundial de Vigilancia y Respuesta a la Gripe (SMVRG) de la Organización Mundial de la Salud, expertos de todo el mundo se reúnen dos veces al año para analizar y discutir los últimos datos referidos a nuevas cepas del virus de la gripe y para decidir cuáles de ellas deben incluirse en la vacuna de ese año. El SMVRG, una red de laboratorios en 110 países financiado casi en su totalidad por los gobiernos (y parcialmente por fundaciones), representa lo que Amy Kapczynski, de la Escuela de Derecho de Yale, denomina 'ciencia abierta'. [ . . . ]"*

*Llevamos demasiado tiempo aceptando el mito de que el régimen de propiedad intelectual es necesario. El éxito comprobado de SMVRG y de otras aplicaciones de 'ciencia abierta' demuestra que no es así. En momentos en que aumenta el número de fallecimientos por COVID-19, deberíamos preguntarnos si es sensato y ético un sistema que silenciosamente condena a millones de seres humanos al padecimiento y muerte todos los años.*

*Es hora de un nuevo enfoque. Académicos y políticos han planteado muchas propuestas promisorias para generar innovación farmacéutica socialmente útil, y no meramente rentable. Este es el mejor momento para comenzar a poner en práctica estas ideas.* (Clarín, 03-05-2020) (Ver también del mismo autor: "Propiedad intelectual para la economía del siglo XXI", Clarín, 22-10-2017).

Y en la actual pandemia nos enfrentamos a la eventual patente de una vacuna eficiente contra el coronavirus, a ser aplicada a todos los habitantes del planeta. El poder de la empresa a cuyo nombre se realiza la investigación, resulta inimaginable. Pero incrementar el costo de producción de la vacuna con las regalías a la patente, sería algo muy parecido a pagar rescate por un secuestro.

Además está de por medio un largo periodo para fabricar miles de millones de dosis. Por ello, países con capacidad financiera, ya comprometieron la producción de laboratorios. En ese sentido la Comisión Europea de la U.E., ya ha declarado: aplicarán el criterio de una vacuna como **bien público** y de **acceso equitativo** (Clarín 14-05-2020).

Y China se adelanta. En la Asamblea de la OMS del mes de Mayo se comprometió a que la vacuna desarrollada en ese país será, declarada como bien público global, e incluso donarlas en el caso de países con altos niveles de pobreza. (La Voz - 18-05-20).

Mientras tanto, en el resto de países donde laboratorios privados están tras el desarrollo de una vacuna eficiente, ni una palabra al respecto. Sólo puede significar la existencia de expectativas de altos ingresos en divisas para ese país, y regalías muy jugosas para el laboratorio.

Y en el futuro esta crisis generada por el choque entre el desarrollo científico y la estructura legal se profundizara en toda la industria de medicamentos. Los avances en materia de ADN harán posible tratamientos específicos y preventivos para cada persona. Y estarán basados en un conocimiento, ya excluido de toda posibilidad de patentar.

Otro antecedente histórico de la crisis institucional desatada por cierto tipo de cambio tecnológico, resulta del desarrollo de sistemas de redes para la provisión de servicios públicos a inicios del siglo XX: electricidad, gas, teléfono, agua corriente, cloacas, etc.

Estas tecnologías producían un efecto inverso respecto a la tecnología prevaleciente con rendimientos decrecientes. En un amplio margen de la curva de oferta, entre su habilitación y la saturación, producía rendimientos crecientes. Mientras se incorporaban usuarios, el costo marginal, en lugar de aumentar, se reducía.

Por otra parte, el grueso del costo se presentaba al momento de su habilitación. Y luego, hasta, hasta el final de su vida útil, el único costo a computar era el de mantenimiento de la red.

La consecuencia de la combinación de estos fue el denominado “monopolio natural”. Un monopolio, no generado por maniobras de concentración en el mercado, sino por sus especificidades técnicas. La competencia no era posible. Nadie arriesgaría invertir en esas redes completas, para recién comenzar a competir en el mercado. Necesitaban primero la inversión total para iniciar una competencia en el mercado, con resultado dudoso para la empresa. Era necesario, y de manera previa, el gobierno adjudicara el monopolio jurídico.

Y tras ese otorgamiento, resultaba inexorable la necesidad de regulación estatal: fijar exigencias respecto a precios, producción, continuidad, calidad del servicio, eficiencia, etc. El objetivo es evitar el usufructo de su posición monopólica.

No solo surge la exigencia de una fuerte regulación de esa actividad privada sino, de manera concomitante, nace un criterio alternativo: la propiedad estatal de esos servicios de infraestructura, convirtiendo el monopolio privado regulado, en un monopolio estatal.

Y hoy, todo el avance científico-tecnológico prevaleciente, está poniendo en tela de juicio la propiedad privada en todos los ámbitos de la sociedad, y con ello el fundamento de toda la organización social. Ya no se presenta solo en temas ultra-sensibles como los vinculados a la tecnología biológica, o a la provisión de servicios de infraestructura. Esa misma crisis comienza a estar presentes en ámbitos cada vez más pedestres. Leemos en una nota periodística:

*“A mediados de siglo veremos un escenario en donde una flota autónoma significativa va a coexistir con el sistema de transporte público. Se estima que el vehículo autónomo va a ser eléctrico, va a estar conectado con otros y además probablemente sea compartido. **La propiedad del auto excepcionalmente va a ser individual**”, pronostica Roberto Agosta, presidente de una consultora y ex - decano de la Facultad de Ingeniería de la UCA.”* (La Nación, 25-01-2020).

Una acotación al margen. En el curso dictado en el año 2017 ya hicimos referencia al automóvil del futuro como un bien público. Y habíamos resaltado esa conclusión, pues no había surgido de un debate de la izquierda dura europea, sino de una reunión de CEO's de la multinacional Volkswagen.

Toda la ciencia y la tecnología, está colocando en situación de crisis a las instituciones básicas del capitalismo. Y no en el futuro. Ya mismo resulta imprescindible incluir en los textos legales (Constitución Nacional, Código Civil, etc.) cambios radicales.

El más importante: introducir formas jurídicas de propiedad social. No en reemplazo, sino como alternativa a la propiedad privada, a fin de crear el ropaje jurídico necesario para asimilar los cambios disruptivos. El objetivo es, en lugar de crisis del marco jurídico, con agresivos efectos regresivos; hacer posible proseguir con el avance tecnológico y mejorar la distribución del ingreso.

Algo similar a lo sucedido cuando la máquina de vapor hizo posible que el capitalismo se expresara en toda su dimensión y surgiesen las actuales constituciones y códigos. Por un lado debió crearse la forma jurídica de la propiedad privada a fin de aplicar de manera masiva esa tecnología y seguir avanzando. Por el otro, la elevación de la productividad en gran escala, fue la base material para hacer posible obtener la reivindicación de las ocho horas de trabajo. Una manera indirecta de distribuir algo de la mayor productividad y sus correspondientes beneficios, producidos por la mecanización del trabajo.

Si nosotros observáramos el mundo de hoy bajo la misma visión de Beto (el repartidor de pizzas de aquel cuento de ciencia ficción del 2017), podríamos ver como comienzan a surgir serios tropiezos para regular los servicios asistidos por economías de plataforma compartida. Y todos ellos realizados por los denominados “gigantes tecnológicos”.

Son servicios cuya característica básica, representa el versus de la tecnología histórica: sus rendimientos son siempre crecientes, debido a que, su costo marginal, en lugar de crecer, se va reduciendo hasta convertirse en cero.

No por casualidad, ese mismo hilo conductor, une la problemática farmacológica, la producción de automóviles, las plataformas compartidas de los servicios y la combinación futura de las tecnologías de producción manufacturera, hoy aún en etapa de prueba.

La figura del empresario, (el “dueño” o profesional contratado), ya no es imprescindible. Había sido necesaria en la anterior tecnología, caracterizada por los rendimientos decrecientes. Exigía re-combinar, de manera permanente, los factores de la producción a fin de, por una parte, evitar caer en la curva de los rendimientos decrecientes. Por la otra, generar en ese contexto, cada vez mayor productividad, una exigencia vital del capitalismo.

Y un detalle no menor. Las plataformas compartidas, de hecho no pueden patentarse. Un software “tipo Uber” puede ser reproducido por cualquier estudiante avanzado de computación y sin necesidad de disponer de capitales importantes. Para confeccionar un software tipo Uber no hace falta una supercomputadora o algo parecido. Y para evitar eventuales denuncias de “plagio”, solo basta modificar pequeños detalles.

Los problemas derivados de la ausencia de formas de propiedad social en la legislación, hoy ya está creando problemas en todo el planeta: regulación de Uber; impuestos a las grandes tecnológicas (Google y otras); impuestos al uso de robots propuesto por Bill Gates; definir el respectivo campo de actuación de las “fintech” y de los bancos; la regulación del uso de información, de las redes sociales y del propio Internet.

Tomemos uno solo de esos ejemplos. Las grandes empresas tecnológicas rechazan por discriminatoria el intento de la Unión Europea de cobrar el denominado (en España) “Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales (IDSD)” más conocida como “Tasa Google, o “Impuesto GAFA” (Google-Amazon-Facebook-Apple).

Y esta iniciativa europea no solo está avalada, sino ya aprobada por los países miembros. E incluso “bendecida” por los países de la reciente Internacional Progresista como Stiglitz, Piketty, y otros (Ver Página 12, 18-06-2020)

Y un detalle adicional muy sugestivo. Estos nuevos impuestos ya han desatado una verdadera guerra comercial entre la U.E. y EE.UU., con amenazas comerciales mutuas, pues todas las empresas afectadas, son de capital de origen estadounidense. Y ya han hecho posible demorar su puesta en marcha.

Pero lo más grave, resulta del ámbito institucional. En ese sentido, las empresas afectadas tendrían “razón”. Todas las constituciones y códigos del mundo otorgan al Estado la potestad para fijar impuestos, siempre y cuando lo apliquen bajo un criterio no discriminatorio. Y en este caso, lo están haciendo, y de manera desembozada. Alguien podría decir estar ante una “contradicción objetiva”.

Todo el armazón jurídico, parte del concepto de la propiedad privada. Y en materia impositiva exige condiciones iguales para todos (Sí, de todos los poseedores de capital). Pretender cobrar impuestos “especiales” dentro de esas reglas de juego es un absurdo.

El criterio hasta ahora prevaleciente ha sido el de redistribuir ingresos mediante impuestos progresivos y gasto social. Y los países europeos se han destacado por la progresividad lograda en la distribución del ingreso a través de sus políticas fiscales. Y en Argentina, algunas orientaciones la consideran una práctica central y la colocan como eje de sus propuestas. Sin embargo, estos episodios indican no solo su agotamiento sino también la imposibilidad de aplicar a este tipo de actividad.

La única salida para lograr un efecto progresivo en la actividad de las plataformas compartidas resulta de incorporar la propiedad social como forma alternativa y establecer, su obligatoriedad de aplicación para ese tipo de actividad. De esa manera se podrá lograr un impacto redistribuidor directo. El de tipo indirecto mediante políticas fiscales combinando impuestos y gastos ya no resulta posible.

Mientras no se realice una modificación institucional de fondo, del tipo propuesto, o algo equivalente, esa tecnología bajo la forma de propiedad privada como sistema excluyente, hace posible a los dueños de esas plataformas compartidas, acumular en pocos meses los niveles de capital que a Ford y General Motors, les llevó más de un siglo formarlos.

En Argentina, el valor de la empresa “Mercado Libre”, estimado por la cotización de sus acciones, es 22 veces superior al de YPF, e incluso superior a gigantes mundiales como General Motors y el Deutsche Bank.

Esto genera un profundo malestar social y un límite a las políticas redistributivas, cuando existen fabulosas ganancias. Ya no es posible redistribuir mediante el método clásico de cobrar impuestos para financiar el gasto social.

Se trata de una contradicción objetiva, hoy presente en toda su dimensión en las más variadas ramas de servicios. Pero claramente, en el futuro se extenderá a la producción, cuando el actual uso de robots, estará potenciado, de manera aún inimaginable, por la tecnología en ciernes: computación cuántica, impresoras 3-D, inteligencia artificial, la comunicación (5G) y similares. Día a día ya están produciendo rupturas en el capitalismo vigente.

Un solo ejemplo: será posible (ya es posible) “fabricar” en el seno de cada grupo familiar o vecinal, cualquier tipo de producto industrial, solo en la cantidad necesaria a consumir y a un costo casi inexistente. El versus del modo de producción actual neositado de una producción en masa para resultar de costo accesible.

En la misma dirección disruptiva también caminan pequeños cambios realizados en los métodos productivos. Se modifican las cadenas de producción hasta ahora, orientadas hacia el consumo indiscriminado y el desperdicio de recursos, cuando se introducen criterios de producción compatibles con el medio ambiente; con las necesidades biológicas básicas; con el ahorro de recursos naturales, etc.

P. ej., los métodos de reciclado, es decir la reutilización de los desechos de fabricación y del producto ya consumido. Son técnicas basadas, no en nuevas tecnologías (algunas son antiquísimas), sino en criterios conceptuales. Pero también contribuyen a poner en crisis el capitalismo globalizado.

La salida a este intríngulis es, al menos en los papeles, es algo por demás simple: cambiar la constitución y los códigos para dar cabida a estos nuevos criterios. Y no por imposición de una ideología, (ningún partido político o grupo social lo está propone ni en ningún lugar del mundo), sino por la exigencia de una tecnología enteramente nueva.

Pero, no hemos descubierto nada nuevo. Hay un texto, muy antiguo, describiendo este proceso actual:

*“En cierta fase de su desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad entran en contradicción con las relaciones de producción existentes, o bien, lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad en el seno de las cuales se han desenvuelto hasta entonces. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica, se transforma más o menos rápidamente toda la superestructura inmensa.”* Adivinen quien lo escribió.

#### 4.2.1.1.2. ¿Y la revolución, donde quedó?

Si tomamos el análisis anterior de manera aislada, la conclusión política sería: no hace falta ni asomar la nariz a la calle para hacer posible los cambios. Bajo esa perspectiva, los procesos, por si mismos, se encargarían de realizar esos cambios. Sólo debíramos sentarnos a esperar que ocurran. Eso sí, dotados de una paciencia oriental.

Pero nos hemos estado refiriendo solo a los procesos. Habíamos dicho de una realidad construida por una compleja combinación de procesos y decisiones. Veamos en ese contexto, lo posible de realizar en materia de decisiones.

Resulta probable una fuerte resistencia a los cambios por parte de quienes usufructuaban del anterior statu-quo. Y obliguen a concretarlos mediante revoluciones políticas, tal como sucedió históricamente en países líderes del cambio de feudalismo a capitalismo, tales como Inglaterra y Francia, a fin de terminar de liquidar sus residuos feudales.

También los procesos independentistas en la América de fines del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, estaban orientados en ese sentido. No solo fueron realizados tendientes a liberarse de las ataduras institucionales con los reyes de las respectivas metrópolis, sino también para romper con las formas feudales impuestas a las colonias.

Pero los procesos políticos actuales, serán movimientos diferentes, a las visiones predominantes en el siglo XX, donde la imaginación pergeñaba una conducción por “vanguardias iluminadas e infalibles”. La contradicción entre las formas jurídicas y el avance científico-tecnológico será transparente para todos, y las acciones de transformación, institucionales y sociales tendrán apoyos masivos y por ende posibles de ser realizadas bajo formas democráticas.

No será una acción política para modificar el modo de producción completo (base material y superestructura institucional). Eso fue y es un imposible pues la base material no puede ser modificada por decreto. La nueva base material ya existirá (ya existe), impulsada por el inevitable desarrollo de las fuerzas productivas. Y las decisiones deberán dotarla del adecuado ropaje jurídico para convertir esos avances tecnológicos en una herramienta de progreso social y no de sometimiento.

Y no solo modificar la legislación. La tecnología pone entre paréntesis el concepto mismo de trabajo y su remuneración. Estamos presenciando como, la robotización del trabajo, bajo el ropaje jurídico de la propiedad privada y excluyente, están disolviendo esos conceptos. Por eso, los movimientos políticos orientados al cambio institucional también deberán producir revoluciones en otras dimensiones, a fin de reinventar conceptos como los de trabajo y salario. ¿Y cuantos otros más?

El problema de fondo radica en que nadie aún no se debate este tipo de problemas. Ni siquiera son mencionados. Incluso resulta curioso, la existencia de atisbos de propuestas, pero no provenientes de los grupos autodenominados “socialistas” y “progresistas”, sino de multimillonarios.

Es el caso de Bill Gates proponiendo un “impuesto al robot”. No tiene ninguna importancia si esa medida en particular, resulta o no progresiva. En todo caso, de partida, ya conlleva un grave error: realizar el planteo de manera aislada, y al margen de un nuevo modelo socio-económico. Pero al menos, ese personaje, ya ha comenzado a hacerlo. La verdadera cuestión radica en asumir esa problemática y comenzar a debatirla. Y un detalle no menor: en esto no hay libreto previo. Sólo resulta necesaria una metodología del conocimiento objetivo.

Y a Bill Gates, nadie, ni lo refuta, ni lo corrige, ni lo aprueba. Las deformaciones culturales predominantes no permiten siquiera llegar a asumir la profundidad del problema tras ese planteo. Una ausencia total de quienes, por su ideología y práctica política, debieran estar debatiendo, proponiendo y produciendo hechos políticos tras estos temas. Y no lo hacen porque se encuentran atrapados en la gigantesca trampa cultural del voluntarismo.

Pruebas al canto. A pesar de encontrarnos en el medio de un colosal proceso disruptivo, el debate sobre las plataformas compartidas, sigue girando alrededor de una mayor o menor regulación, cuando debiera darse alrededor de la re-regulación de esos servicios.

Pasar de la regulación de taxis y remises, a la regulación de Uber, implica replantear el problema desde sus bases mismas, dadas unas condiciones tecnológicas radicalmente diferentes. Jamás podría resolverse debatiendo sobre profundizar o flexibilizar la regulación actual.

Y no se trata de un problema académico situado en la estratosfera del conocimiento. Y ni siquiera a plantear en el futuro. Se está produciendo hoy mismo, a solo a unas cuadras, en el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Córdoba, donde no saben qué diablos hacer con el tema Uber. Y no porque los concejales pertenezcan a partidos políticos “burgueses”.

Son avances tecnológicos, pero en lugar de consolidar el modo de producción vigente, han comenzado a disolverse y están forzando a diseñar uno nuevo. Se precisa de otro ropaje jurídico, para bloquear sus aspectos negativos y potenciar los positivos, a fin de hacer posible seguir avanzando, y con efectos sociales progresivos.

Ya no se trata de cambios pergeñados por mentes febres, típico de un “socialismo utópico”; sino de transformaciones ya producidas, y que marcarán a fuego todo el debate político del siglo XXI.

Esto exige, y ya es urgente, realizar cambios institucionales. Pero no para excluir la propiedad privada de los códigos, sino para crear formas alternativas de propiedad, y en particular, incorporar la propiedad social. De arranque ya nos enfrentamos a un obstáculo: definir esa propiedad social y no la habitual y burda confusión de la propiedad social con la propiedad estatal o con el cooperativismo a la “criolla”. E incluso la relación entre esa propiedad social y nuevos conceptos para el trabajo y el salario, pues los actuales ya se encuentran en vías de desaparición.

¿Alguien conoce de alguna institución académica en el mundo, realizando simposios y seminarios sobre este tema, o de algún partido político de los autodenominados “progresistas” en algún país del planeta, estudiando el tema para introducirlo en su plataforma, presentar proyectos legislativos, y realizar acciones concretas?

#### **4.2.1.2. Crear las condiciones objetivas para ejercer una potestad autónoma**

Dijimos, en política económica dos objetivos: facilitar los procesos de cambio y mitigar la transición. El primero de ellos, con dos sub-objetivos. Hasta aquí hemos revisado el primero de ellos: facilitar los cambios. Ahora el segundo sub-objetivo: crear las condiciones para ejercer la potestad en las decisiones.

Bajo una mirada de muy largo plazo, no sólo en términos de décadas, sino de siglos, hemos visto una Argentina cada vez más vulnerable frente a los shocks internacionales. No solo son recurrentes, sino también en plazos cada vez más cortos y de mayor intensidad. Y conlleva un efecto político de primer orden: el condicionamiento de las políticas públicas en todas las dimensiones de la realidad: económica, social, institucional y ambiental. Y ratificado en todos los períodos gubernamentales.

Ese condicionamiento se realiza por vía de los tres efectos globales analizados en la reunión anterior: alta vulnerabilidad, crisis recurrentes y sistemático deterioro, provocados por las deformaciones estructurales, nacidas de la combinación entre las fallas congénitas del capitalismo y una dependencia de siglos.

Y repercute en la relación de Argentina frente a los procesos en América Latina, en la inserción de Argentina en el mundo, la prioridad respecto a los aspectos sociales de la política económica, el criterio de manejo de los recursos naturales, y exigencias de los organismos financieros internacionales respecto al uso de los instrumentos de política económica: equilibrios fiscales, monetarios y similares, de manera independiente a sus efectos sociales. Y así hasta el infinito.

Incluso, cuando de manera circunstancial, se reivindican las decisiones nacionales, terminan vencidas por los condicionamientos, dejando al desnudo la endeblez del voluntarismo, cuando pretende tomar decisiones de autonomía en un contexto material incompatible. Incluso dejan como saldo una consolidación de las deformaciones estructurales.

Más importante que proclamar la voluntad de generar las propias decisiones, debemos crear condiciones objetivas para hacer posible esas decisiones. Por mayor dureza y palabras incendiarias utilizadas en las proclamaciones de autonomía de las decisiones de las mayorías, no podrán ser llevadas a cabo, si no existen condiciones para resultar posibles. Aun mediando las más sangrientas de las revoluciones políticas imaginables.

Estamos hablando de la preeminencia del papel de la política. Pero si queremos hacer posible el criterio de “la política al mando”, primero debemos generar las condiciones de su viabilidad.

En ese sentido las acciones más importantes en términos de política económica, de acuerdo a nuestro esbozo de diagnóstico, resulta de eliminar las deformaciones estructurales. Con fuertes limitaciones materiales y culturales para modificar, de manera voluntaria, el modo de producción capitalista, debemos al menos, intentar ir eliminando las deformaciones estructurales causantes de los efectos de regresividad más agresivos.

Están generadas por el fenómeno histórico de la dependencia y potencia la regresividad congénita del capitalismo, llevando la vulnerabilidad de los países a niveles donde se hace cada vez más difícil modificarlas.

Tomemos el caso de la deuda externa. Con solo imponer la consigna de “no al endeudamiento” resultaría insuficiente. Ya se intentó imponer en el período 2007-15, pero sobre la base de utilizar las reservas, para pagar los vencimientos y cubrir los nuevos déficits. La consigna se concretaba, pero mientras tanto el país reducía su capacidad para enfrentar los shocks internacionales, y la fuente de esas reservas disminuía peligrosamente, convirtiendo la supuesta “solución” en una nueva trampa.

Veamos como funcionó. El riesgo de agotamiento de esas reservas, un hecho objetivo, fue utilizado como excusa por la siguiente administración para seguir endeudando la economía y de hecho, facilitar su gestión con el costo social que significarán las exigencias para renegociar la deuda, y sin contar con reservas suficientes.

La experiencia histórica de Argentina nos dice: cuando se liquidan las reservas, no queda alternativa a salir a “mendigar” divisas; o generar devaluaciones para incrementar las exportaciones y disminuir importaciones y viajes; o un fuerte ajuste global para generar recesión con el objetivo de disminuir importaciones y viajes al exterior.

La anterior administración instrumentó todas esas alternativas, y de manera simultánea (pidió préstamos externos, devaluó y produjo recesión), y sin embargo fracasó de manera rotunda. Y no solo por su concepción neoliberal. Las deformaciones estructurales ya venían haciendo retroceder el resultado externo, y de manera sistemática, desde el año 2003.

No basta con plantear “no al endeudamiento”. Previamente, debemos modificar las deformaciones que lo hacen inevitable. Debemos focalizar el debate en como eliminar el déficit externo y transformarlo en un resultado, al menos neutro en el largo plazo. Esto exige realizar cambios en los flujos reales con el exterior para evitar se reflejen como déficit en los flujos financieros. Y no se trata de una más de las deformaciones estructurales. Se trata de la más importante en el caso de Argentina.

Sin embargo, la pelea se disputa en otro ring, y alrededor del resultado fiscal. Nadie ni siquiera menciona la necesidad de revertir el resultado externo. Ningún partido político, ni en sus programas, ni desde el gobierno, se refiere al tema del déficit externo, y por ende, menos aún, se elaboran propuestas para superarlo. Solo se debate alrededor del resultado fiscal, como única causa de todos los males de la Argentina, impulsado por el neoliberalismo a partir de su estrategia política.

Poner el resultado fiscal en el centro del debate implica una crítica a las decisiones políticas alrededor del presupuesto (gastos e impuestos). Decisiones, únicamente adoptadas por los propios argentinos. Por el contrario, si debatiéramos el resultado externo surgirían las responsabilidades de los países centrales.

El neoliberalismo pretende eludir el debate sobre el origen de ese déficit externo, pues de allí surgiría la problemática de la dependencia. Por eso, la estrategia de esos países y del neoliberalismo criollo resulta de centrar el debate alrededor del resultado fiscal, a fin de evitarlo.

Y el populismo, en lugar de denunciar ese debate excluyente sobre el déficit fiscal como un falso problema, “entran como caballo” en la trampa tendida. Y dedican todos sus esfuerzos a refutar el argumento referido a los efectos negativos del déficit fiscal. Y lo hacen por una vía insólita: sólo afirmar su versus, es decir un supuesto carácter redistributivo de ese tipo de resultados, al margen de un análisis específico de sus componentes.

No se trata, ni de efectos positivos, ni de efectos negativos del déficit fiscal. Es solo una manipulación verbal para justificar los préstamos externos. De no existir el déficit fiscal, esos créditos igual se hubiesen tomado para cubrir el déficit externo, formado por el resultado sintético de toda la relación externa (comercial, servicios y renta) y la compra de divisas, cuyo grueso se convierte en “fuga de capitales”, tanto hacia el exterior como hacia los circuitos informales internos.

Los préstamos cubren el déficit externo, y el efecto de la concomitante de la correspondiente emisión de pesos, al comprar el BCRA esos dólares, cubre, de manera simultánea, el déficit fiscal. Si el déficit fiscal no hubiese existido, lo hubiesen inventado para usarlo como justificación.

Pero este objetivo, referido a privilegiar políticas para construir condiciones aptas para posibilitar la adopción de las decisiones nacionales, sobre la base de la eliminación paulatina de las deformaciones estructurales, supone una larga, larguísima transición. Y obliga a desarrollar el otro objetivo, tratado a continuación.

#### 4.2.2. Mitigar los efectos sociales regresivos durante la transición

El capitalismo, es un modelo socio-económico cuyo principal objetivo resulta de la acumulación de capital. Pero, por su propio mecanismo, tiende a generar inevitables efectos sociales regresivos. Y en las regiones periféricas estos efectos se potencian por las deformaciones adicionales introducidas por el fenómeno histórico de la dependencia. Llegan a limitar incluso, su propio objetivo principal: la acumulación de capital. Al menos, hacia el interior de esos países periféricos.

Hablamos de mitigar y no de eliminar los efectos sociales regresivos. El modo de producción y la dependencia no son sólo una ideología. Es la base material de la sociedad. La ideología existe. Y la sostienen, tanto los grupos beneficiarios de ese modo de producción, al intentar resulten aceptados por el conjunto de la sociedad; como los grupos denunciantes de sus graves efectos negativos.

Pero son ideologías montadas sobre una base material, abarcando el capitalismo, la dependencia y las deformaciones estructurales. Y mientras no resulten quebradas, debatir sobre ideologías en abstracto, se convierte en un entretenimiento banal. Y la historia de la política nacional y mundial lo viene demostrando.

##### 4.2.2.1. La mitigación de efectos en las corrientes mayoritarias

Defender el capitalismo versus resistirlo, es un batalla ideológica. Pero, por sí misma nunca podría, ni consolidar, ni modificar las bases materiales de ese modo de producción. Mientras subsista una base material compatible con el capitalismo, seguirá existiendo y generando los mismos resultados: crecimiento y regresividad social en los países centrales, y en la periferia, se suman a aquellos, las fuertes limitaciones en el propio crecimiento, y una regresividad aún mayor, como producto de las deformaciones introducidas en ese modo de producción, por el fenómeno de la dependencia.

El modo de producción y sus deformaciones nunca podrá ser el resultado de la mera voluntad, ni de sostenerlo ni de modificarlo. Por eso hablamos de mitigar los efectos regresivos en la transición. Veamos cómo esta problemática es enfocada por las corrientes mayoritarias y sus diferencias con nuestro enfoque.

**Neoliberalismo:** aunque suponen una economía capitalista, lo hacen bajo el criterio del “fin de la historia”, e ignoran las deformaciones provocadas por la dependencia. Por ende propugna realizar políticas compatibles con ese capitalismo, supuestamente similar al de los países centrales. Son políticas orientadas a fortalecer la rentabilidad y la concentración de las empresas. Y en una etapa posterior tendrían un inevitable y automático efecto “derrame”, es decir una distribución indirecta de esos beneficios hacia todos los grupos sociales. Y lo único, hasta ahora conseguido es profundizar el proceso de concentración y por ende, agudizar la regresividad en todas las dimensiones de la realidad.

**Populismo:** suponen una economía sin especificidad alguna. Una economía genérica, sin tener en cuenta la existencia, ni de un modo de producción ni del fenómeno de la dependencia. Solo cabe en ella una puja ideológica. Un contexto donde resulta posible realizar todas las políticas imaginables con objetivos socio-económicos, con solo manipular regulaciones y controles.

Y aunque esas políticas puedan generar paliativos, nunca podrían llegar a revertir la regresividad congénita del capitalismo, ni sus deformaciones adicionales derivadas de la dependencia. Estas cuestiones no son, siquiera rozadas por esas políticas intervencionistas. Más aun, al no tener en cuenta la existencia de estas limitaciones, en la mayoría de los casos, sólo contribuyen a reproducirlas y consolidarlas, tal como ha resultado en cada oportunidad aplicada en Argentina.

**Desarrollismo:** también se ubican ante una economía genérica, y no pueden explicar el porqué, al menos en la periferia, no crece y genera pobreza. En ese contexto resulta posible, política económica mediante, forzar el desarrollo ansiado. Pero son las propias fallas congénitas del modo de producción y sus deformaciones, no reconocidas, las que impedirán realizarlo.

Son los mismos obstáculos para cualquier acción de política económica, sobre todo cuando ignoran esos caracteres. Esto unifica las políticas de las corrientes mayoritarias, y hacen posible su rotundo y sistemático fracaso.

#### 4.2.2.2. Un enfoque alternativo de políticas de mitigación

Debemos partir de asumir la existencia de un modo de producción específico, y bajo sus formas actuales. Y al combinarse con el fenómeno de la dependencia genera fuertes deformaciones estructurales. A ellas debemos apuntar y sólo son posibles de corregir en el largo plazo.

Y también asumir que la política económica, cualquiera resulte su forma concreta, nunca podría eliminar por sí misma, los mecanismos básicos de ese capitalismo y sus efectos regresivos. Los cambios solo tendrán efectos en el contexto de procesos autónomos en el desarrollo de las fuerzas productivas y decisiones institucionales compatibles con esos procesos.

La política económica deberá orientarse a intentar compensar esos efectos regresivos en los períodos de transición, mediante medidas económicas y sociales, pero, con diferencias sustanciales respecto a las corrientes mayoritarias:

- Esas compensaciones sociales resultan prioritarias;
- Deben ser adoptadas teniendo en cuenta, estamos ante un formación económica-social de alta especificidad y no de una economía genérica;
- Deberán orientarse no solo a mitigar efectos sociales sino también a corregir, de manera paulatina, es decir, en el largo plazo, las deformaciones estructurales, mediante el quiebre de sus procesos reproductivos, o al menos evitar profundizarlos.

Plantear la modificación en la distribución del ingreso, mientras subsistan las deformaciones estructurales no significa casi nada. Recordemos el ejemplo del capítulo de pobreza donde una fuerte y exitosa campaña de “hambre cero” en Argentina tendría efectos sociales extraordinariamente positivos, pero no modificaría ni una milésima la distribución del ingreso.

Alguien podría decir: pero también son políticas paliativas. Sí, es cierto, pero con una diferencia crucial: intentando coadyuvar a eliminar las deformaciones en el largo plazo. Todas las corrientes mayoritarias proceden de manera inversa. Aun cuando ayuden a mitigar los actuales efectos sociales, al ignorar las deformaciones estructurales, las están consolidando y potenciando, y por ende, agravando sus efectos futuros.

Pero nos encontramos a años-luz de nuestra alternativa, en particular por la ausencia de diagnósticos específicos. Han sido reemplazados por causas únicas y universales. En ese contexto, las deformaciones estructurales específicas de cada país, ni siquiera son mencionadas como problema por ninguna de esas corrientes mayoritarias, y menos aún, se traducen en programas para eliminarlas, o al menos, bloquear sus efectos más negativos.

Hasta aquí objetivos. Ahora corresponde analizar los instrumentos de política económica. De ello nos ocuparemos en la segunda parte de este capítulo de política económica.

**Córdoba, Junio de 2020**

**Lic. Daniel Wolovick**